



FINANCIAMIENTO Y DEUDA PÚBLICA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE MÉXICO, 1993-2020

OAXACA

Financiamiento y Deuda Pública de las Entidades Federativas de México, 1993-2020. Oaxaca. SAE-ASS-06.20-21. JUNIO 2021
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo
Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados
Subdirección de Análisis Económico

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE LA DEUDA PÚBLICA DE OAXACA

1. EL SALDO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DEL ESTADO DE OAXACA AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2020 SE ESTIMÓ:

13 mil 850.29 MMDP

- PROVINO DEL
 - 99.93% por el Gobierno Estatal
 - 0.07% de los municipios
- FINANCIAMIENTO GARANTIZADO
 - 92.01% participaciones federales
 - 7.99% con aportaciones
- FINANCIADO POR TIPO DE ACREEDOR
 - 60.61% banca de desarrollo
 - 39.39% por la banca múltiple



2. La deuda pública de la Oaxaca es contra-cíclica.

Esto se demostró a través del coeficiente de correlación estimado entre el PIB y el financiamiento público estatal para el periodo 1993-2020, que fue de **-0.28**, lo que significa que existe una correlación inversa débil, donde los incrementos de la deuda pública de este Estado se podrían explicar por la contracción de la actividad económica del país. Lo que nos permite afirmar, que cuando el ciclo económico nacional entra en su fase recesiva, esta Entidad Federativa podría compensar la menor captación de ingresos públicos tributarios y no tributarios con mayores flujos de financiamiento público local.

3. La evolución de la deuda pública de este Estado:

Contiene indicadores que no ponen en riesgo la sostenibilidad de sus finanzas públicas, aún cuando una alta proporción de esta deuda está garantizada con participaciones federales.

De acuerdo con los indicadores de riesgo la deuda está en semáforo verde, en promedio los ingresos de libre disposición son suficientes para cubrir la deuda y su costo financiero, así como las obligaciones de la misma y su servicio.

Sus ingresos totales cubren los compromisos con los proveedores y contratistas, desestimando cualquier posibilidad de que las Entidades Federativas del país se declaren en insolvencia financiera, teniendo que cancelar algunos programas presupuestarios, incluyendo los prioritario

4. La contratación de nuevo financiamiento en esta Entidad Federativa se da bajo las mejores condiciones del mercado, tal como se mandata en el marco constitucional, porque aunque los plazos han disminuido, las tasas de interés también se han reducido, abaratando el costo del crédito.

5. El financiamiento municipal en este Estado está directamente relacionado con el tamaño de la población. En el cuarto trimestre del 2020, el conjunto de los municipios de esta Entidad Federativa **contrataron 10.15 MMDP**.

Zimatlán de Álvarez y Santo Domingo Tonalá no son municipios altamente poblados y son los que tienen mayores saldos acumulados de financiamiento.